

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Lérida don Roberto Olano Cancelo, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 866/1968, de 20 de abril, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Las Palmas don Manuel Gustems Ferrer, por pase a otro destino.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Las Palmas don Manuel Gustems Ferrer, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 867/1968, de 20 de abril, por el que se dispone cese en el cargo de Presidente del Jurado Territorial Tributario de Zaragoza don Félix Pérez Alvarez, por pase a otro destino.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y cuatro del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en disponer cese en el cargo de Presidente del Jurado Territorial Tributario de Zaragoza don Félix Pérez Alvarez, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 868/1968, de 20 de abril, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Orense a don Jesús Pedrosa Latas.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Orense a don Jesús Pedrosa Latas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 869/1968, de 20 de abril, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Teruel a don José Antonio Diego Sañudo.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Teruel a don José Antonio Diego Sañudo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 870/1968, de 20 de abril, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Lérida a don Manuel Gustems Ferrer.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Lérida a don Manuel Gustems Ferrer.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 871/1968, de 20 de abril, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Guadalajara a don Félix Pérez Alvarez.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Guadalajara a don Félix Pérez Alvarez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 872/1968, de 20 de abril, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Burgos a don José María Laborda Martín.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Burgos a don José María Laborda Martín.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 873/1968, de 20 de abril, por el que se nombra Presidente del Jurado Territorial Tributario de Zaragoza a don Roberto Olano Cancelo.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y cuatro del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en nombrar Presidente del Jurado Territorial Tributario de Zaragoza a don Roberto Olano Cancelo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN